

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA  
No. IA-011L5X001-E66-2016  
“SERVICIO DE LOGÍSTICA Y HOSPEDAJE PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL CONALEP Y SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA “ING. BERNARDO QUINTANA ARRIOJA” 2016, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER LOS ALUMNOS GANADORES”

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 13:00 horas, del 15 de septiembre de 2016, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios Coordinadora de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, mediante oficio DÍA 1179/ 2016, de fecha 01 de septiembre de 2016.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)., este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura a los Dictámenes Técnicos emitidos por las Direcciones de Personal y Servicios Educativos, mediante oficio No. DP/1567/2016 y escrito de la Coordinación de Desarrollo del Estudiante, partidas 1 y 2 respectivamente, los cuales forman parte integral del expediente de la invitación y de la presente Acta, quienes realizaron el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica” numerales 1 y 2 dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes que **cumplieron con los requerimientos técnicos** solicitados en la convocatoria, son los siguientes: **Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V., Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V. y SSI en el Comercio, S.A. de C.V.**, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E66-2016**  
**“SERVICIO DE LOGÍSTICA Y HOSPEDAJE PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL CONALEP Y SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA “ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA” 2016, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER LOS ALUMNOS GANADORES”**

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. “Documentación Legal y Administrativa” incisos a), b), c), d), e) y g), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes **Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V., Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V. y SSI en el Comercio, S.A. de C.V. CUMPLEN** con lo solicitado en la evaluación administrativa detallada, ya que sus propuestas contienen lo requerido en la convocatoria y fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron el análisis técnico y administrativo fueron evaluadas de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la “LEY” y a los artículos 51 de su “Reglamento”, asimismo, se hace constar que se detectó que el licitante **Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.**, en la oferta económica de la partida 2, no incluyó en el subtotal de la partida el costo de los conceptos relativos a (180 servicios de agua de sabor y 15 Servicio de coffee break, café, té, azúcar, agua, jugo, fruta, bocadillos y panecillos), y en virtud de que, en este procedimiento de invitación, el precio unitario corresponde al subtotal de la oferta y por lo tanto, éste no puede ser modificado o corregido, los conceptos antes mencionados tendrán que ser proporcionados por el licitante, sin que proceda el reclamo de su cobro, lo anterior en términos del artículo 55 de Reglamento de la LAASSP, cuyo texto es el siguiente:

*“Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 37 de la Ley. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley respecto del contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las partidas afectadas por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 60 de la Ley.”*

Una vez aclarada la inconsistencia antes mencionada se procede a la evaluación conforme a lo establecido en fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2, resultando que los licitantes: **Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V., Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V. y SSI en el Comercio, S.A. de C.V., Cumplen, con lo solicitado en la convocatoria de invitación.**



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E66-2016**  
**“SERVICIO DE LOGÍSTICA Y HOSPEDAJE PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL CONALEP Y SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA “ING. BERNARDO QUINTANA ARRIOJA” 2016, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER LOS ALUMNOS GANADORES”**

De lo anterior, el licitante **Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.** resultó con la asignación favorable para las partidas números **1 y 2**, ya que su propuesta cumple con los requerimientos técnicos, administrativos y económicos requeridos en la convocatoria y resultó ser la solvente más baja para el Conalep por un monto máximo a ejercer de:

Partida	Monto máximo	Monto mínimo
1	<b>\$449,964.00</b> (cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)	<b>\$179,985.60</b> (ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.)
2	<b>\$723,830.72</b> (setecientos veintitrés mil ochocientos treinta pesos 72/100 M.N.)	<b>\$289,532.29</b> (doscientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y dos pesos 29/100 M.N.)

Los licitantes **Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V. y SSI en el Comercio, S.A. de C.V.**, aún y cuando sus propuestas cumplen con todos los requisitos solicitados en la convocatoria, sus propuestas económicas no resultaron ser las solventes más bajas.

El licitante adjudicado debe considerar lo siguiente:

El contrato tendrá una vigencia que se tomará a partir del día siguiente hábil de la notificación del fallo y hasta el último día de la ejecución del servicio para cada evento, de acuerdo a lo siguiente:

**Partida 1: La ejecución de los servicios se llevará a cabo del 27 al 30 de septiembre de 2016.**

**Partida 2: La ejecución de los servicios se llevará a cabo del 26 al 29 de septiembre de 2016.**

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, punto 4. **“LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO”** de la convocatoria.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E66-2016**  
**“SERVICIO DE LOGÍSTICA Y HOSPEDAJE PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL CONALEP Y SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA “ING. BERNARDO QUINTANA ARRIOJA” 2016, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER LOS ALUMNOS GANADORES”**

horas de lunes a viernes. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 15 de septiembre de 2016.

Esta Acta consta de 11 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

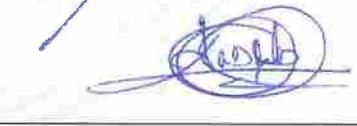
**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO ASISTIERON		

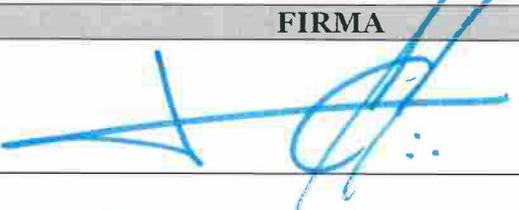
**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E66-2016**  
**“SERVICIO DE LOGÍSTICA Y HOSPEDAJE PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL CONALEP Y SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA “ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA” 2016, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER LOS ALUMNOS GANADORES”**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Giullith Argelia Ibarra Godínez	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Lic. Verónica Hernández Torres	Representante de la Dirección de Personal	
Ing. Rafael Villegas Marín	Representante de la Dirección de Personal	
Ing. Eduardo Carrillo Santillán	Director de Servicios Educativos	
C. Ana María Rivera Valdez	Representante de la Dirección de Servicios Educativos	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. y A.P. José Talavera Chirino	

----- FIN DEL ACTA -----

Metepec Estado de México a 12 de septiembre de 2016.  
Asunto: Dictamen Técnico Invitación No. 011L5XX001-E66-2016

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIONS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
PRESENTE

En atención al oficio de fecha 12 de septiembre del presente, y en relación con el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres personas de carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E66-2016, me permito enviarle en anexo el formato FO-CON-11, en el que se formula el dictamen técnico de las propuestas de los licitantes participantes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"



MTRO. ELIEL JIMÉNEZ GRAJEDA  
COORDINADOR DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

c.c.p.- Ing. Eduardo Carrillo Santillán, Director de Servicios Educativos





## RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

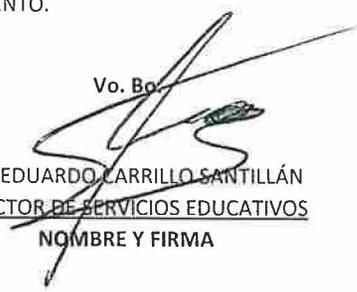
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 PROCEDIMIENTO N° IA-011L5X001-E66-2016

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.		Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V.		SSI en el Comercio, S.A. de C.V.			
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
129 HABITACIONES DOBLES	X		X		X			
255 DESAYUNOS (TIPO BUFFETE)	X		X		X			
170 COMIDAS (TIPO BUFFETE)	X		X		X			
255 CENAS (TIPO BUFFETE)	X		X		X			
2 AUTOBUSES (2 DÍAS)	X		X		X			
REQUERIMIENTOS DE MATERIALES (CARPA, ESTRADO, 4 PANTALLAS, ARREGLOS FLORALES, BANNER, 90 CARPETAS, 2 PLACAS, 85 KITS, 4 PANTALLAS, RAMPA, LONA PRESIDUIUM, LONA PODIUM, 90 CARPETAS DE VINIL, 2 PLACAS DE BRONCE)	X		X		X			
SERVICIO MÉDICO	X		X		X			
<b>CARTA</b>								
CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA AL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RUBRICADA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA, TÉCNICA Y DE EQUIPAMIENTO PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL SERVICIO.	X		X		X			

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.  
 CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ  
  
 ANA MARÍA RIVERA VALDEZ  
 ENLACE ADMINISTRATIVO  
 NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.  
  
 ING. EDUARDO CARRILLO SANTILLÁN  
 DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
 NOMBRE Y FIRMA

24864



Secretaría de Administración  
Dirección de Personal

Metepec, Estado de México, 13 de septiembre de 2016  
Ref: DP/ 1567 /2016  
Asunto: Envío de Propuestas Técnicas para la Contratación del Servicio de Congresos y Convenciones  
Exp: 24/3c.14/Infraestructura y Adquisiciones,  
Correspondencia General /01/vol.3/2016

**LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS**  
**COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**  
PRESENTE

Con relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E66-2016 referente a la Contratación del Servicio de Logística y Hospedaje para llevar a cabo la Reunión de Trabajo para la Revisión y Actualización de las Condiciones Generales de Trabajo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, me permito adjuntar a usted las ofertas técnicas presentadas por los licitantes:

- 1.- CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S. A. DE C.V.
- 2.- CREACIÓN DE EVENTOS & GOURMET, S.A. DE C. V.
- 3.- SSI EN EL COMERCIO, S. A. DE C. V.

Así mismo anexo al presente encontrará el Análisis Técnico Detallado de las propuestas de dichas empresas en la cual todas cumplen

Atentamente  
Orgullosamente CONALEP

LIC. ORLANDO MOSCOSO CRUZ  
DIRECTOR DE PERSONAL



Clave Satyc: 15357  
OMC/rv

Handwritten blue and purple marks, including a large 'X' and various initials.

DICTAMEN TÉCNICO  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA  
No. IA-011LSX001-E66-2016  
SERVICIO DE LOGÍSTICA Y HOSPEDAJE PARA LLEVAR A CABO LA REUNION DE TRABAJO PARA LA REVISION Y ACTUALIZACION DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL CONALEP

Criterio de Evaluación	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	COMentarios
Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta	X		X		X
Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubricada) por el representante legal, en la que manifieste que cuenta con la capacidad económica, técnica y de equipamiento para cumplir en tiempo y forma con el servicio.	X		X		X

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACION CUANTITATIVA, PARA LA EVALUACION POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

ING. RAFAEL VILLEGAS RAMÍREZ  
JEFE DE PROYECTO

ING. ORLANDO LOPEZ CRUZ  
DIRECTOR DE PERSONAL



Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
---	--------------------------------------

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL MIXTA  
 NO. IA-011L5X001-E66-2016  
 "SERVICIO DE LOGÍSTICA Y HOSPEDAJE PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL CONALEP Y SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA "ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA" 2016, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER LOS ALUMNOS GANADORES"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.		Creacion de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V.		SSI en el Comercio, S.A. de C.V.		MEDIA	Precio de referencial superior y inferior del 2 de 124459P
		PRECIO UNITARIO (MONTO MÁXIMO)	TOTAL	PRECIO UNITARIO (MONTO MÁXIMO)	TOTAL	PRECIO UNITARIO (MONTO MÁXIMO)	TOTAL		
1	REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL CONALEP	387,900.00	449,964.00	396,000.00	459,360.00	409,500.00	475,020.00	397,800.00	437,580.00
2	EVENO PARA LA "CEREMONIAS DE ENTREGA DE LA PRESEA ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA 2016"	623,992.00	723,830.72	661,754.00	767,634.64	659,586.00	765,119.76	648,444.00	713,288.10

Uchante ganador: Congresos Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.

Partida	Monto máximo	Monto mínimo
Partida 1	\$449,964.00 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)	\$179,985.60 (ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.)
Partida 2	\$723,830.72 (setecientos veintitrés mil ochocientos treinta pesos 72/100 M.N.)	\$289,532.29 (Doscientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y dos pesos 29/100 M.N.)

REVISÓ

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C. TOMÁS RAMÍREZ CONTRERAS  
JEFE DE PROYECTO



Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA
---	---

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA  
NO. IA-011L5X001-E66-2016  
"SERVICIO DE LOGÍSTICA Y HOSPEDAJE PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL CONALEP Y SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA "ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA" 2016, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER LOS ALUMNOS GANADORES"

Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.		Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V.		SSI en el Comercio, S.A. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, formato B.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que las propuestas económicas que no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. Formato F	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <u>formato E</u> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	Copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b) 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE, de conformidad al artículo 55 del Reglamento de la LAASSP		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b) 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

REVISÓ

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ELABORÓ

C. TOMÁS RAMÍREZ CONTRERAS  
JEFE DE PROYECTO